

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1485

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: Decimoséptimo Congreso Argentino de Quemaduras, II Simposio de Cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas, a llevarse a cabo en el mes de septiembre de 2017, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Wisky, Scaglia, Riccardo, Wolff, Incicco y Barletta.** (3.253-D.-2017.)

– *Silvina P. Frana.* – *Miriam G. del Valle Gallardo.* – *Inés B. Lotto.* – *Ana L. Martínez.* – *Oscar A. Martínez.* – *Leonor M. Martínez Villada.* – *Karina A. Molina.* – *María F. Raverta.* – *Blanca A. Rossi.* – *Mirta A. Soraire.* – *Mirta Tundis.* – *Paula M. Urroz.* – *María T. Villavicencio.* – *Sergio J. Wisky.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Wisky y otros señores diputados, por el que se resuelve expresar beneplácito por el XVII Congreso Argentino de Quemaduras, II Simposio de Cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas, a realizarse en septiembre de 2017 en San Carlos de Bariloche, Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XVII Congreso Argentino de Quemaduras, II Simposio de Cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas, que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2017 en la ciudad de San Carlos de Bariloche de la provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

Ana C. Gaillard. – *Elia N. Lagoria.* – *Hermes J. Binner.* – *Oscar A. Macías.* – *Jorge D. Franco.* – *Samanta M. C. Acerenza.* – *Horacio Goicoechea.* – *Gabriela R. Albornoz.* – *Eduardo P. Amadeo.* – *Héctor R. Daer.* – *Alejandro C. A. Echeagaray.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Wisky y otros señores diputados, por el que se resuelve expresar beneplácito por el XVII Congreso Argentino de Quemaduras, II Simposio de Cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas, a realizarse en septiembre de 2017 en San Carlos de Bariloche, Río Negro. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el XVII Congreso Argentino de Quemaduras, II Simposio de cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2017 en la localidad rionegrina de San Carlos de Bariloche.

Sergio J. Wisky. – *Mario D. Barletta.* – *Lucas C. Incicco.* – *José L. Riccardo.* – *Gisela Scaglia.* – *Waldo E. Wolff.*